

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3593 LOGROÑO

Doña María Asunción González Elías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia 6 de Logroño y Mercantil de La Rioja, anuncia:

1.º Que en el concurso 1591/2010, referente al deudor Vías y Obras de La Rioja, Sociedad Limitada, se ha presentado anexo al informe de la administración concursal.

Dicho documento puede ser examinado por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este Órgano Judicial, los interesados que se consideren perjudicados pro el anexo al informe presentado, podrá presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 Ley Concursal).

Logroño, 11 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110004244-1